

DECRETO

Doña Francisca A. Carmona Alcántara, Presidenta de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa (Córdoba), en uso de las competencias que me están conferidas por la legislación vigente.

Con la finalidad de proceder a convocar sesión ordinaria del Pleno de esta Mancomunidad para fijar los asuntos a tratar en el Orden del día, y de conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO:

PRIMERO. Ante la dificultad de garantizar la distancia interpersonal, teniendo en cuenta el número de miembros incluyendo a la Sra. Presidenta, Sr. Secretario y Sr. Gerente, serían 37 personas en un lugar cerrado y aunque haya finalizado el estado de alarma, no ha desaparecido el riesgo de contagio colectivo, por lo que se convoca Sesión Ordinaria de pleno telemático de conformidad con el art. 46,3 de la L.B.R.L. el día diecisiete de junio de 2021, a las 13:00 horas.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2021.
2. Aprobación, si procede, de las cuentas generales de la Mancomunidad correspondiente a los ejercicios 2016-2020.
3. Mociones de urgencia, si las hubiera.
4. Dar cuenta de los decretos de la presidencia
5. Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma la Presidenta, en Aguilar de la Frontera, a fecha de la firma electrónica. Por la Secretaría-Intervención se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 de marzo).

La Presidenta.

Doy fe. El Secretario.

Fdo.: Francisca A. Carmona Alcántara

Fdo.: José Manuel García Casado

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

665B C509 EC9E 459E 0C4D



665BC509EC9E459E0C4D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.campisur.es>

Firmado por La Presidenta CARMONA ALCANTARA FRANCISCA ARACELI el 14/6/2021

Doy fe El Secretario/Interventor GARCIA CASADO JOSE MANUEL el 14/6/2021